

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA—Sabado 29 de Diciembre de 1894.—N.º 152

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

Los originales que se re-  
miten deberán ir firma-  
dos y no se devolverán  
insertense ó nó.

Toda la correspondencia  
remítase á la Imprenta  
de este periódico.

## La noche buena del preso.

Una mujer, llevando en brazos un niño medio muerto de hambre, parada en el dintel de una cel. Espera que la puerta se abra, para ver á su marido; un preso.  
¿Qué es un preso? Menos que nada segun el dictado de muchos. Si quiere hablar se hace sospechoso de mentir. Le dán un número para que pierda su personalidad. Si hace frio, lo mismo que si hace calor, no tiene derecho á la fuerza de horas reglamentada, que el calendario bautiza con el nombre de visita de cárceles.  
La pobre mujer visita al marido al padre de sus hijo; inocente y feliz, que esto siempre solo Dios sabe! le presenta el rostro inanimado del hijo para que el preso

lo bese. Un gruñido de fiera, responde; viendo la madre que el padre rechaza, si bien no siempre, el fruto de sus amores.

No por esto desmaya; alarga la pobre una insignificante cantidad al marido, ganada quizás fregando ladrillos durante el dia anterior, ladrillos no siempre del salón del mas bondadoso, ni mas honrado!..

Y con lágrimas gruesas, al despedirse, presenta por segunda vez la faz livida del hijo, para que su padre la bese. Momento de felicidad único del preso; de angustia y felicidad á un tiempo para todos!

Y mientras el marido se retira «al patio» tal vez, poblado de genteza las mas de las veces, despues de haber bebido aguardiente, la pobre madre con los últimos cen-

timos del bolsillo compra un pedazo de pan para su hijo, mientras que algunos ricachos empedernidos, soltando carcajadas, van á comer el pavo despues de oír misa y de recibir las felicitaciones, cursis las mas de las veces, de cuatro que, por hoy, resulta mas una limosna que un aguinaldo.

Espejo de una sociedad que rebulle entre sus propias desdichas; donde el libre lucha en medio de un mar de deberes que asfixian su libre acción, y el preso dudar puede del mejor día de su existencia!

## POLITICA EUROPEA

Madrid y Diciembre, 94

Muy Sr. mio: Estoy tocado de la mania del Salón de Conferencias, y á guisa de corresponsal modernísimo, voy á empezar hablando de política. En primer lugar, diré que reconozco

que me he equivocado, cuando afirmaba que la base de toda modificación ministerial serian Sagasta y Salvador; verdad que tambien se ha equivocado este, que en lo que menos pensaba era en salir. La crisis ha sido inopinada, como inopinada ha sido la resolución.

Yo vengo diciendo hace mucho tiempo que no creo en un cambio inmediato de política; pero tales se van poniendo las cosas que no me extrañaría que se impusiera, si como es de esperar este Gobierno y esta mayoría continuan no entendiéndose. Hay quien cree que si no les inmediatamente no podrá ser, por la imposibilidad de legalizar la situación económica y de hacer unas elecciones. Como yo ya soy viejo, á los que piensan esto, les recordaré que hay el precedente de lo que se hizo en tiempo de Camacho, volviendo á hacer año natural el año económico ó vice-versa, y á los que duden de esta posibilidad, les remito á la Gaceta del 20

—(2)—

les, aconsejando á la vez la conveniencia de que, por iguales motivos, se publiquen los correspondientes al grado superior que, como los otros, están en esa Direccion aprobados por el Consejo de Instrucción pública, y aun los de Pedagogía insertados en la Gaceta, con R. O. de 8 de Enero de 1889.

Por estas razones M.S. el Rey, (q. D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se publicarán inmediatamente en la Gaceta de Madrid los programas correspondientes á las asignaturas comprendidas en los apartados a y b del número 57 de las instrucciones aprobadas por Real orden de 24 de Octubre último, quedando sin efecto la línea que dice: «Temas correspondientes al grado superior», y que por error de copia se incluyó antes de empezar el programa de Aritmética, al publicar en la Gaceta los que comprenden de la Real orden de 10 del mismo Octubre y que corresponden á los apartados (c) y (d) de la misma instrucción.

2.º Los programas que ahora de publicar servirán para todos los actos de los ejercicios de oposiciones á Escuelas superiores, cualquiera que sea su sueldo.

3.º Cuando se trate de proveer escuelas elementales dotadas con 2.000 pesetas ó mas, los temas para el primer ejercicio, que segun el art. 29 del Real decreto de 27 de Agosto é instrucción 54 de la Real orden de 24 de Octubre, ámbos de este año, ha de ser igual al de las Escuelas de 825 pesetas, se sortearán por los programas aprobados por Real orden de 10 de octubre último. El ejercicio práctico se acomodará á la instrucción número 54. El ejer-

—(15)—

8.º

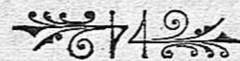
Dibujo topográfico.—Segunda parte

Las obras que pueden servir para la preparacion, sin excluir otras más extensas, son las siguientes:

Aritmética. }  
Algebra. . . } Ciudad. Sanchez Vidal.  
Geometria .. Ciudad.

Girol Soldevilla. Sanchez Tirado.  
Topografía. } Instrucciones para los trabajos topográficos publicados por la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid 16 de Noviembre de 1894.—El Director general, Arrillaga.—Aprobado por S. M.—López Puigcerver.



de Diciembre de 1883 y el Real Decreto de 26 de Junio del mismo año. Lo que no puede ser es gobernar sin mayoría, y lo que no es posible, dentro de la mecánica política es pulverizar á los partidos, que despues de todo, son los instrumentos de gobierno, y á tal estado puede llegar el partido liberal, si se obstina en lo imposible, que se inutilice para el porvenir.

Como esto no le conviene á nadie, no sucederá.

No soy, y ustedes lo saben, de los que se entusiasman con los debates políticos, pero realmente, como el actual orden de cosas es la garantía del orden y del trabajo del país conviene mucho fijarse en lo que está sucediendo en la política interna para que la general no tome por derroteros peligrosísimos para todos los que viven del trabajo.

En el Senado, el Sr. Danvila, que es un profundo conocedor de nuestra política y nuestra administración, ha pronunciado un discurso nutrido de doctrina política, señalando los gravísimos peligros que puede acarrear la intrusión del poder ejecutivo en las facultades privativas de los Tribunales de justicia. Ha tenido el orador una frase felicísima y profética: horas antes de ocurrir la crisis—cuando ha dicho al Gobierno actual «sois los absolutistas del poder» Asombra, que el convencionalismo político haya llegado á tal grado que se haga un cargo, como se ha hecho al Sr. Danvila, porque pide el cumplimiento

de la Ley. El discurso de este Senador ha resultado eminentemente político y de una lógica y un desapañamiento que deberían imitar muchos oradores.

Y basta de política interior. Me dicen, que en algunas capitales de España se proyectan tranvías eléctricos, y en mi deseo de ocuparme de cuanto entiendo que interesa mucho al País, voy porque también sé de estas cosas—á decir dos palabras sobre la tracción de los tranvías.

Es cuestión esta que se impone en todas las ciudades, porque no hay una de las que disfrutan de tranvías que no se duela de hallarse sin las ventajas que en otras más adelantadas se disfrutan.

La tracción máquina, permite un servicio más regular y aporta un aumento de tráfico. Han sido ensayados los sistemas de tracción mecánica:

- 1.º Vapor.
- 2.º Agua bullente.
- 3.º Electricidad con acumuladores.
- 4.º Electricidad con cables aéreos.
- 5.º Electricidad con cables subterráneos.
- 6.º Aire comprimido

Y para cada uno de estos sistemas abundan las especialidades.

La tracción de vapor, ó sea la que necesita de las locomotoras conocidas, ha sido desechada en las ciudades. La del agua bullente exige un vehículo automóvil de extensión, é impone paradas imprescindibles para la alimentación.

La competencia queda concentrada hoy entre la tracción eléctrica y la de aire comprimido, pero una y otra ofrecen variedad de sistemas.

Los ensayos hechos en los cables aéreos para la tracción eléctrica, no responden satisfactoriamente. Este sistema, cuya aplicación únicamente cabe donde haya vías anchurosas, tiene el grave inconveniente de las suspensiones del hilo conductor que atraviesa y obstruye las calles con perjuicio de la circulación siendo especialmente de gravedad mayúscula en los casos de incendios en que el material de salvamento necesita poder manejarse sin obstáculos.

Estos hilos aéreos, de feo aspecto, no están tampoco exentos de peligros. En Belgrado, por ejemplo, el 19 de Noviembre último, durante la tempestad, el hilo conductor del tranvía se rompió y cayó sobre los del telégrafo, comunicándole una corriente de 2000 volts y, naturalmente, en estado de no recibir fuerza se incendiaron, cayeron los aisladores quedando heridos muchos empleados que se encontraban próximos á los aparatos. Naturalmente el servicio telegráfico quedó interrumpido por gran parte de la Servia, y hasta en las estaciones de Kragujevatz y Njgodin se notaron los efectos donde llegó á constatarse la fundición de las soldaduras de los aisladores y los hilos, con lo que, gracias á la interrupción de la corriente eléctrica,

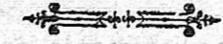
no hubo que deplorar mayores desgracias.

Los accidentes que han sobrevenido, donde quiera que se han ensayado los cables aéreos, han despertado el deber de las administraciones comunales que someten la tracción de los tranvías por dicho sistema al estudio de los especialistas, satisfaciéndose las municipalidades de que existan, con ventajas para la circulación en las ciudades, la tracción eléctrica con cables subterráneos y la tracción por aire comprimido, pareciendo ofrecer la última serias ventajas despues de recientes inventos.

De modo que, para que en todo tenga razón Ricardo Vega, hay que «comprimirse.»

Llega esta carta á manos de ustedes casi en los días de Noche-Buena, es decir, durante la fiesta del hogar en esos días en que tradicionalmente se reúnen todas las familias, días que han sido muy gratos para mí que he tenido verdadera predilección por las costumbres de mi tierra—cuando no veía, como ahora, vacíos por la muerte, dos sitios en mi modesta mesa. El de mi padre y el de mi hijo mayor, arrebatado á nuestro cariño y á su porvenir en lo más lozano de la virilidad. No interesa esta nota triste de la negrura de mi pena, á los periódicos para quienes escribo, pero hay estados de alma, hay fechas, hay solemnidades de familia, en las que se desborda el torrente del dolor y se cuentan las penas á las cuartillas,

### Ministerio de Fomento



#### CIRCULARES

Ilmo. Sr.: Publicadas las instrucciones para la ejecución del Real decreto de 27 de agosto último, la posibilidad de que en alguno de los distritos universitarios donde en ésta época deben celebrarse oposiciones haya Escuelas vacantes del grado superior, robustece y apoya las razones que sirvieron de fundamento á la publicación de los programas para las oposiciones á Escuelas elementa-

lanzan los suspiros al aire por misterioso que se impone á la voz que nace de las vibraciones y que seguramente con todo el que ha tenido pe-

onen ustedes, repito, que les lo que no les interesa, y eso, dolor es el lazo común de todos humanos y que más que las une y abriga los corazones á ustedes todo género de fe-

es, me dispense hoy de política era, y quedo como siempre de s. s. q. b. s. m.

García Fernández

## NOTICIAS GENERALES.

descubierto de una edición, por las de Navidad, procuraremos a la edad ponernos al día.

que hace frío el horno literario en esta provincia aun dá bollos. de timbales nos hace saber un poco de Figueras que un literato de la región acaba un drama, titulado «Lazos que no atan.»

La prensa de Barcelona nos hace que otro literato de Figueras por de «Sara Rosales» prepara segunda edición de su novela. Al fin, nos escriben que un joven, recién salido de las aulas, abandonando un melodrama titulado «Las imposibles» que espera ha de ser aceptado por la empresa de la revista barcelonesa el próximo verano de Dios esté con todos.

Los periódicos americanos dan a entender que el famoso electricista acaba de hacer un descubrimiento sorprendente, que deja muy atrás los más admirables inventos de Menlo Park.

El principio del aparato es un pequeño teléfono de bolsillo colocado en una caja que se asemeja á la de un reloj ordinario. Sobre el cuadrante de la aguja de una brújula colocada por una bovina interior.

Este aparato, y sin la intervención de hilo alguno, se puede comunicar a cualquier distancia con otra máquina que también tenga un aparato similar, pues hay que advertir que este es á la vez transmisor y receptor.

Edison, y este es su principio de descubrimiento, el pensamiento de un individuo aplicado con inteligencia á tal ó cual objeto, puede producir una corriente eléctrica de intensidad suficiente para permitir la transmisión. Trátase, según el sabio científico, de un fenómeno de similitud eléctrica.»

Edison está muy orgulloso con este invento que, según él, ha de marcar el camino á todo el mundo.

El dicho la «Comarca federal» que se ha de transcurrir cerca de algunas semanas que se ignora el paradero de D. Rafael Joan de San Juan llamados, de lo cual ya dimos noticia en los primeros días de notada su aparición, ha sido hallado cadáver de los de esta semana cerca del ruido caserón conocido por

Castell, de Vilarromá. Hubiéramos querido tener motivo de dar la enhorabuena á su atribulada familia en vez de haberles de dedicar, con tal noticia, nuestro sincero pésame.

—El Orden, de Figueras, dá cuenta de que una infeliz mujer de la vecina villa de Llers tuvo el jueves por la noche la desgracia de tomar uno de los ventanales del piso de la casa en que se hallaba trabajando por la puerta de la escalera de dicho piso, en ocasión de salir de él cargada con una cesta en la cabeza, con tal mala suerte que, cayendo desde lo alto, quedó cadáver al chocar contra el pavimento.

Como si la fatalidad pesara sobre la familia de esa desdichada, se nos ha dicho por conducto autorizado que una hermana suya falleció también al desplomarse por una escalera, y que otros dos hermanos de ambas víctimas murieron igualmente de un modo violento, uno de ellos sepultado bajo una cantera y el otro á consecuencia de las quemaduras que sufrió al caer en una caldera hirviendo.

—Un periódico de Málaga dá cuenta de haberse ensayado un buen sistema para corregir chiquillos maleducados. Cansados algunos propietarios de que, toda la chiquillería ambulante se ensuciara en portales y escaleras, sin que fuera dable corregir el abuso, pues quien mal obra acecha siempre, como los ladrones, la ocasión si quiera se trate de hacer trizas con la Urbanidad, aviniéronse con un périto químico, el cual ha hecho muy buen negocio fabricando una sal cáustica del mismo color de la tierra, que puesta en contacto con las deyecciones animales origina una explosión súbita, irritando extraordinariamente la carne con escozores insufribles.

Tirada esa sal, con precaución en algunos sitios profanados una docena de pilletes malagueños albarotaron el mismo día con sus alharidos la vecindad, al entregarse á su tarea. Algun perro ha pagado también la fiesta.

No podría empolvase algún rincón de nuestra ciudad?

—Según los telégramas, se ha presentado á los ministros de Fomento y Hacienda una Comisión de maestros de escuela de varias provincias, la cual entregó distintas exposiciones, pidiendo que el Estado se encargue de pagar directamente á los maestros.

Se añade que la combinación de Gobernadores encuentra dificultades.

Hay cerca de cuarenta pretendientes.

—Hoy ó mañana vá á procederse á la venta en pública subasta de fincas pertenecientes á los señores Condes de Foxá.

—Ha quedado definitivamente cerrado el gran local donde se había instalado el Café cantante La Palmera.

—Nuestro querido amigo y actual ministro Excmo. Sr. D. José Canalejas, ha contestado atentamente al saludo que le dirigió nuestro Comité á las pocas horas de haber jurado el honoroso cargo que S. M. le ha conferido.

—Dá cuenta un periódico de que en

Oló han fallecido repentinamente dos concejales; pues en esta Ciudad pocos serán seguramente los que se habrán fijado en que cuando las pasadas fiestas, fué nombrado por aclamación, presidente de la Junta sin que aceptara, el Sr. Xifre, falleciendo á los pocos días; siguiendo luego elegido nuestro inolvidable amigo Sr. de Sucre que admitió, falleciendo también á los pocos días de haber firmado el Estado de Cuentas.

O tenemos muchas defunciones, ó no faltan sensibles casualidades.

—De *El Baluarte* último:

«A pesar del intenso frío que en especial al anoecer se deja sentir desde hace unos días, no ha sido obstáculo para que en las noches de las pasadas fiestas se viese por nuestras calles numerosa concurrencia, ávida de visitar los belenes que algunas familias, siguiendo tradicional costumbre, tienen á bien confeccionar en la presente época del año.

Entre los que tenemos permiten ser visitados figuran el del Sr. Llapart, colchonero, calle de Sta. Clara; señor Montal, plaza dels Lladoners; Siervas de S. José; hermanas veladoras; señor Perramon, calle dels Caneders; señor Martí y Serra, subida de Sto. Domingo; señor Listosella, calle del Teatro y varios otros que en este momento no recordamos.

Sin pretender amañar el mérito de cada uno de los belenes, citados, no cabe duda que el que llama extraordinariamente la atención por el buen acierto que ha presidido en su estructura, es el de nuestro particular amigo D. Ramon y Serra, quien con una paciencia rayana en lo increíble ha sabido sacar partido de los más insignificantes detalles, viéndose allí plantas en miniatura tan bien acabadas que el visitante cree son una verdadera realidad, amén de algunas figuras y casitas ruraes que por lo originales é ingeniosas nada dejan que desear al más exigente.

Nuestra enhorabuena al señor Martí y Serra, recomendando de paso á nuestros lectores no dejen de visitarlo.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado, precedido de un preámbulo, un Real decreto determinando reglas para el matrimonio de los sargentos reenganchados, y para ello se resuelve lo siguiente, como rectificación del art. 31 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889:

«Artículo. 31. Los sargentos reenganchados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que deseen contraer matrimonio, lo solicitarán de la autoridad militar de que dependan, acompañando á la instancia la carta de pago ó resguardo original, expedido por la Caja numeral de Depósitos ó sus sucursales, que acredite haber ingresado en ella la cantidad de 2.500 pesetas en metálico ó en valores del Estado, estimándose éstos al precio de cotización, ó bien documento que acredite haberse constituido hipoteca por igual cantidad sobre bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Registro de la propiedad.

Cuando el depósito haya de constituirse en metálico ó valores, lo será en concepto de necesario é intrans-

misible» á los efectos de contraer matrimonio, y con la cláusula de que no habrá lugar á la devolución mientras no se comuniquen á la Caja de Depósitos ó su sucursal respectiva, por la autoridad militar correspondiente, la orden al efecto. La carta de pago justificativa del depósito será devuelta al interesado, una vez que dicha autoridad haya estampado en ella la nota de quedar afecto el depósito á la responsabilidad antedicha, en tanto no se autorice su devolución ó se declare de libre disposición del interesado.

Si la garantía ofrecida fuese en bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Registro de la propiedad, se constituirá la hipoteca en la forma que autorizan y previenen el Código civil y la ley Hipotecaria, la cual hipoteca no podrá levantarse ni ser cancelada sino por los medios que establece la referida ley, y previo el consentimiento del ramo de Guerra, por documento auténtico que justifique haberse extinguido la obligación ó obligación á que aquélla estaba afecta, conservándose en el interin, por la autoridad respectiva, el documento justificativo de la hipoteca.»

—Algunos vecinos de la carretera de Sta. Eugenia, se encuentran en sus casas con filtraciones que llenan los sótanos de aquellas de agua.

Sin pérdida de tiempo debe procederse por quien corresponda á la limpieza de la canalización general, si no se quiere que algunos ramales den que sentir á aquellos vecinos y propietarios.

—Dice la prensa de Figueras que el actual representante de las Cédulas personales en aquella Ciudad dá lugar á múltiples quejas, y llama sobre algunos extremos la atención del Sr. Delegado de Hacienda.

—J LLINAS Y C.º — BANQUEROS.— Ciudadanos 16.—Compan con beneficio, cupones del Exterior, Cajas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

## Telegramas.

Madrid, 26.—El ministro de Ultramar ha celebrado una larga conferencia con los Srs. Ambar, Calvetón y otros diputados cubanos sobre las reformas proyectadas en las Antillas.

Se insiste en afirmar que la fórmula de transacción propuesta por el señor Abarzuza tropieza con algunas dificultades por parte de los diputados pertenecientes al partido de la Unión Constitucional.

Después del Consejo de ministros que debe celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, es probable que se reúna el Consejo para tratar de los presupuestos y de la proyectada combinación de gobernadores civiles.

# Telegram de la Casa Quintana y Bassols.--Gerona

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA Día de Diciembre 189

Valores del Estado		Obligaciones.	
Contado	Fin mes	Contado	Contado
Interior	73'22	Almansas 5 por 100.	78'25
Exterior	81'80	Francias 6 por 100.	97'00
Amortizable.	81'5	» 3 por 100.	54'50
Cubas, emisión de 1886.	109'52	Cédulas no hipotec. 6 por 100	90'00
Cubas, » de 1890.	99'62	Orénse 3 por 100.	00'00
<b>Acciones</b>		<b>Bolsa de Madrid.—Interior.</b>	
Banco Hispano Colonial.	00'00	Bolsas Extranjeras.	
F.-C. Norte de España.	27'40	(Giros.)	11'20
F.-C. T.-B.-F.	26'70	PARIS Renta Exterior.	73'50
F.-C. Med. Zam. Orense á Vigo.	00'00	Acc. f.-c. Norte Esp.	113'00
<b>Oro</b>		LONDRES Renta Exterior.	00'09
Centenes Alfonso.	10'50	Billetes de Banco.	
» Isabel.	14'60	Inglases.	27'65
Onzas.	11'60	Franceses.	10'80
Cuartos.	11'20	Italianos.	4'00
Oro pequeño.	9'00	Suizes.	11'00
Aumento.			

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

## COTIZACIONES Y CAMBIOS

### J. Llinás y Comp.

BANQUEROS

Dirección telegráfica: Llinás Banqueros, Gerona

Día Diciembre de 1894.

Efectos Públicos		Oro	
por 100 interior, fin mes.		Centenares Alfonso.	11'30 por 100
» » fin próximo.	73'42	Onzas.	12'30 » »
» exterior, fin mes.		Centenes isabelinos.	15'00 » »
» » fin próximo.	81'75	Monedas 20 pesetas.	11'90 » »
» Amortizable contado.	81'50	Oro pequeño.	9'60 » »
Billetes Hip. Cuba, em. 1886.	110'12	(Precios de compra).	
» » em. 1890.	99'62	<b>Cupones</b>	
<b>Acciones</b>		VENCIAMIENTO PRÓXIMO	
Banco Hispano Colonial.	42'30	Billetes Hip. Cuba.	9'80 beneficio
F. C. Norte de España.	27'40	Exterior.	9'70 idem.
» Tarrag. Barc. Franc.	26'75	Interior y Amort.	2'50 daño.
» Med. Zam. Orense á Vigo.	8'50	<b>Giros</b>	
<b>Obligaciones</b>		Francos 8 días vista.	11'50
F. C. Alman. a V. Tarragona.	78'25	Libras 30 días vista.	28'40
» T. B. Francia, 6 por 100.	97'00	<b>Bolsas extranjeras</b>	
» » 3 por 100.	51'97	ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS	
» » no hipotecadas.	00'00	Paris. 4 por 100 exterior español	73'12
» Med. Zam. Orense á Vigo	28'50	Londres » »	27'90

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan la *afasia* ó *escoriaciones de la boca*; calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.<sup>ª</sup>.

Se encuentra en todas las farmacias.

## LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un día en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los medios precios de atados desde el infimo precio de 20. Rr. forrados y decentemente guardados.

No dejarse sorprender por personas que por cierto interés particular aconsejan á tal ó cual carpintería, sino acudir á todas horas á La Neotafia Cor Real 18 Gerona.

Hay magnífico surtido de toda clase de artículos funebres.

## BRAGUEROS

José Cortada especialista en cada clase de aparatos de ortopedia.

La detección, alivio y curación de la hernia se obtiene con el sin rival *braguero de Cortada*.

*Uso de la Paja núm. 17, cerragero*

— GRAN SASTRERIA AMPURDANESA —

Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Olí, esquina.

Depósito general en esta provincia de BOATAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE

## JOSE PUIG FABREGAS. --- GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1

# PILDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA, Curan el Dolor de Cabeza,



ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA, AFECIONES del HÍGADO. FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA  
63. CARDENAL CISNEROS. 63  
—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin, Jerge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cubas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang, Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Rendondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Zaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó todas las obras de un autor, de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de parte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores libreros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saullé, Jacoud, Charcot, Fomssagrives Pouillet, Santero, Oloroz, etc.

El Cosmos Editorial —

Morón, Pastor y C.<sup>ª</sup>

63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

## RELOJERIA INGLESA

Preciados, 17, MADRID.



Esta casa vende 40 por 100 más barato que ninguna de España.

Remontoir níquel... 6 ptas.  
De acero... 10  
Para señoras... 15  
Con iniciales... 20  
Rokoff legítimo... 25

En las provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado.

Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales y por mayor. Forest y C.<sup>ª</sup> en comandita.—Gerona

EL AGUA DE AZAHAR com-

puesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse en la Carretera de Sta. Eugenia, 24. Gerona.

## EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MATINEZ  
(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A 6 TINTAS)

Libro en 4.<sup>ª</sup>, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia; principios, apogemas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jovenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de su consejos utilísimos.

El libro «El Amor y sus Misterios» es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificado la carta en este último caso; la cual á de dirigirse á F. Gomez de la Cruz, editor.

Recogidas, z.—Granada.

## SAENZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Feuillet, Amiels, etc., etc. Ventaja en las condiciones á los correspondientes de la casa.

Pidanse cuantos detalles quieran.